



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** REG - EX-2018-67711974- -APN-DGDMT#MPYT

---

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 1156/19 (RESOL-2019-1156-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo y las escalas salariales obrantes en las páginas 2/3 y 4/12 respectivamente del IF-2019-00181615-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1519/19.-**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de Diciembre de 2018, comparecen, por una parte, el Sr. Ernesto Jorge Ponzio, en representación del SINDICATO DE OBREROS COLOCADORES DE AZULEJOS, MOSAICOS, GRANITEROS, LUSTRADORES Y PORCELANEROS (S.O.C.A.M.G.L.y P.) y por la otra, el ingeniero Gustavo Weiss, en representación de la CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN (CAMARCO) y el arquitecto Eduardo Sprovieri, en representación de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN y expresan que de acuerdo al compromiso asumido en la cláusula 2 del convenio suscripto el día 30 de abril de 2018, han alcanzado un acuerdo en los siguientes términos:

1.- Establecer un incremento salarial que regirá a partir del 01 de Noviembre de 2018 y se aplicará respecto de las distintas categorías en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 200/75, conforme las tablas que se adjuntan como Anexo I, el cual se otorgará de la siguiente manera: a) otorgar un tres por ciento (3%) adicional sobre el tres por ciento (3%) ya acordado, lo que totaliza un seis por ciento (6%) sobre los salarios vigentes al 1 de Octubre de 2018 a partir del 1 de Noviembre de 2018. b) mantener el tres por ciento (3%) ya acordado sobre los salarios vigentes al 1 de Diciembre de 2018 a partir del 01 de Enero de 2019. c) otorgar un siete por ciento (7%) sobre los salarios vigentes al 1 de Febrero de 2019 a partir del 1 de Marzo de 2019. Se adjuntan como Anexo I las tablas respectivas para las distintas categorías previstas en el Convenio 200/75.-

2.- En función de lo establecido en los artículos tercero y cuarto del decreto 1043/2018 las partes acuerdan que la asignación no remunerativa establecida en dicho decreto no podrá ser absorbida ni compensada por ningún concepto ni disposición cualquiera sea la fecha, fuente o causa que lo haya establecido. En virtud de ello no podrá absorberse ni compensarse con ninguno de los aumentos otorgados a nivel remunerativo o no a los trabajadores por causa de acuerdos paritarios suscriptos durante 2018 y/o que se suscriban en el futuro, ni por acuerdos de empresas u obra, ni por adicionales remunerativos o no establecidos en forma unilateral o conjuntamente sin perjuicio de cuál sea su periodicidad, denominación y/o condiciones de devengamiento o pago. La asignación remunerativa no absorbible ni compensable aquí establecida, será abonada a los trabajadores de la siguiente manera: la suma de \$ 2.000.- será abonada conjuntamente con el pago de la primera quincena del mes de Diciembre de 2018, la suma de \$1.500.- será abonada conjuntamente con el pago de la primera quincena de Enero de 2019 y la suma de \$ 1.500.- que será abonada con la primera quincena del mes de Febrero de 2019. Queda expresamente aclarado y establecido como condición para el pago de cada una de las cuotas establecidas precedentemente que la relación laboral del trabajador se encuentre activa y vigente. Asimismo las partes convienen que los montos que deben abonarse en concepto de asignación no remunerativa no estarán sujetos a aportes y contribuciones de la seguridad social excepto las correspondientes a la obra social.



3.- Las partes convienen que el presente acuerdo tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2019.

4.- Las partes firmantes de este acuerdo colectivo ratifican el compromiso de reunirse si lo consideran necesario en función de nuevas condiciones económicas.

5.- Las partes ratifican el principio de buena fe que rige la negociación colectiva y asumen el compromiso de mantener la paz social relacionada con el objeto del presente acuerdo, durante la vigencia del mismo.

6.- Solicitan asimismo a la autoridad de aplicación que proceda a homologar el presente acuerdo para su aplicación y vigencia.

Previa lectura y ratificación, las partes firman cuatro ejemplares de idéntico tenor y a un solo efecto.



Sindicato de Obreros Colocadores de  
Azulejos, Mosaicos, Graniteros,  
Lustradores y Porcelaneros



Cámara Argentina de la  
Construcción



Federación Argentina de Entidades  
De la Construcción

**CONVENCION COLECTIVA 200/75 - NOVIEMBRE 2018 - ANEXO I**

Mes: Noviembre 2018

Hoja n° 1

**ESPECIALIDAD COLOCADORES**

Salarios del oficial por ocho (8) horas diarias: ..... \$ 948,56

**MOSAICOS:**

	<u>Categoría "A"</u>	<u>Categoría "B"</u>	<u>Categoría "C"</u>	<u>Categoría "D"</u>
De 15 x 15, 20 x 20, 25 x 25, 30 x 30 (m2) .....	\$ 139,60	\$ 125,36	\$ 95,71	\$ 80,29
De 15 x 15 y 15 x 30, Bastón roto (m2) .....	\$ 154,49	\$ 137,70	\$ 108,77	\$ 91,71
De 40 x 40 y 50 x 50 (m2) .....	\$ 170,07	\$ 152,68	\$ 125,36	\$ 108,77
Veredas de cualquier tipo (m2) .....	\$ 93,77			
Lajas ó baldosones de hasta 60 x 60				
Hasta 30 m2 .....	\$ 107,12			
Más de 30 m2 .....	\$ 88,14			

**CERÁMICO:**

Baldosas de azotea rectas o trabadas (m2) .....	\$ 107,61
Gres de 20 x 20, 13 x 25 y 15 x 30 Bastón roto (m2) .....	\$ 131,44
Gres de 10 x 20, 14 x 14 y 15 x 15 Bastón roto (m2) .....	\$ 155,77
Gres de 7y1/2 x 15 y 10 x 10 Bastón roto u octogonal (m2) .....	\$ 208,00
Californiano 14 x 29 y 28 x 28 Bastón roto (m2) .....	\$ 189,48
Californiano 28 x 28 Octogonal y similares - junta abierta (m2) .....	\$ 155,77

**PISOS:**

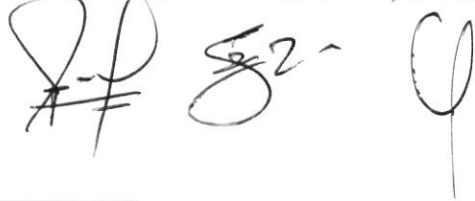
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas en dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejos y materiales similares pegado en planchas.

En locales sanitarios - Baños (m2) .....	\$ 189,48
En general (m2) .....	\$ 134,65
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas de dibujo iregular y/o piezas sueltas.	
En locales sanitarios - Baños (m2) .....	\$ 253,40
En general (m2) .....	\$ 187,94

**COLOCACIÓN DE ZÓCALOS:**

Por metro lineal:

Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, recto .....	\$ 36,46
Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, sanitario .....	\$ 59,07
Granítico de grano extra grueso de 10 a 15 cm de alto .....	\$ 51,98
Sutji, Atlántida, venecita, porcemix, micro azulejos y materiales similares en cualquier medida .....	\$ 83,35
Cerámica de 7 a 15 cm de alto, recto .....	\$ 60,79
Cerámica de 7 a 15 cm de alto, sanitario .....	\$ 80,64



**CONVENCION COLECTIVA 200/75 - NOVIEMBRE 2018 - ANEXO I**

Mes: Noviembre 2018

Hoja nº 2

**COLOCACIÓN DE REVESTIMIENTO:**

Por metro cuadrado (m2)	
Azulejos de 15 x 15 y similares junta abierta o cerrada, recta o trabada (m2) .....	\$ 122,63
Vicri o similares de 15 x 15 y 15 x 30 junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2) .....	\$ 139,01
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2) .....	\$ 162,80
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2) .....	\$ 208,00
Cuarta caña, esquineros ó rinconeros (ml) .....	\$ 28,76
chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml) .....	\$ 31,50
Aristas de mochetas (ml) .....	\$ 13,14
Cerámica en revestimiento interno (m2) .....	\$ 219,14
Cerámica en revestimiento interno en relieve (m2) .....	\$ 263,04
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2).....	\$ 219,14
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo irregular y/o en piezas sueltas (m2).....	\$ 337,49
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta abierta, cada unidad .....	\$ 39,23
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta cerrada, cada unidad .....	\$ 42,65
En azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad .....	\$ 50,02
Vitrón o Vitraux o similares cualquier medida (m2) .....	\$ 182,28
Accesorios de embutir en Vitron ó Vitraux, cada unidad .....	\$ 73,06

**ESPECIALIDAD LUSTRADORES y PULIDORES**

**Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias:**

<b>Oficial Lustrador .....</b>	<b>\$ 948,56</b>
<b>Aprendiz Lustrador .....</b>	<b>\$ 727,74</b>

	<u>Categoría "A"</u>	<u>Categoría "B"</u>	<u>Categoría "C"</u>	
Mosaico común Lustrado a piedra fina (m2) .....	\$ 75,26	\$ 75,26	\$ 53,14	
Mosaico común Lustrado a plomo (m2) .....	\$ 122,63	\$ 114,91	\$ 90,06	
Categoría "D": Ambientes hasta tres (3) m2, el m2 .....				\$ 164,06
Mármol en trozo lustrado a plomo (m2) .....				\$ 163,11
Zócalos hasta 10 cm de alto (ml) .....				\$ 24,90
Zócalo sanitario hasta 15 cm de alto (ml) .....				\$ 28,73
Lustrado sobre junta abierta a dos (2) colores (m2) .....				\$ 27,63
Mosaico en bruto con guarda limpia (m2) .....				\$ 27,63
Pulido de revestimientos sobre andamio (m2) .....				\$ 219,14

**CONVENCION COLECTIVA 200/75 - NOVIEMBRE 2018 - ANEXO I**

Mes: Noviembre 2018

Hoja n° 3

**ESPECIALIDAD GRANITEROS**

<b>Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias .....</b>		<b>\$ 833,81</b>
	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>LUSTRE</b>
Zócalo monolítico de 10 cm de altura sobre la nariz del escalón, de grano 0 a 3, por ml .....	\$ 51,47	\$ 76,23
Pasamano monolítico de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm el ml .....	\$ 57,74	\$ 87,54
Cupertina monolítica de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm y con espacio no menor de 0 a 16 mts. de la luz de limón hierro, el ml .....	\$ 57,74	\$ 95,13
Adicionales aplicables cuando los desarrollos o alturas de los zócalos, pasamanos y cupertinas, superan las medidas citadas .....	\$ 2,08	\$ 1,79

**ESPECIALIDAD PORCELANEROS**

<b>Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias: .....</b>		<b>\$ 727,74</b>
Azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2) .....		\$ 13,14
Vicri o similares 15 x 15 y 30 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2) .....		\$ 15,74
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2) .....		\$ 15,74
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2) .....		\$ 23,79
Cuarta caña, esquineros o rinconeros (ml) .....		\$ 2,90
Aristas de mochetas (ml) .....		\$ 2,08
Cerámicos en revestimientos internos, liso con dibujo (m2) .....		\$ 24,31
Cerámicos en revestimientos internos, en relieve (m2) .....		\$ 29,93
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2).....		\$ 24,31
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo irregular y/o en piezas sueltas (m2).....		\$ 37,85
En cuarta cañas, chanfles y aristas se medirá vacío por lleno (ml)		
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, en junta abierta o cerrada, cada unidad .....		\$ 4,33
Accesorios de embutir en azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad .....		\$ 5,78
Vitrón y vitraux o similares cualquier medida (m2) .....		\$ 20,89
Chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml) .....		\$ 3,42
Accesorios de embutir en vitrón y vitraux, cada unidad .....		\$ 7,30



**CONVENCION COLECTIVA 200/75 - ENERO 2019 - ANEXO I**

Mes: Enero 2019

Hoja n° 1

**ESPECIALIDAD COLOCADORES**

Salarios del oficial por ocho (8) horas diarias: ..... \$ 977,04

**MOSAICOS:**

	<u>Categoría "A"</u>	<u>Categoría "B"</u>	<u>Categoría "C"</u>	<u>Categoría "D"</u>
De 15 x 15, 20 x 20, 25 x 25, 30 x 30 (m2) .....	\$ 143,78	\$ 129,13	\$ 98,58	\$ 82,70
De 15 x 15 y 15 x 30, Bastón roto (m2) .....	\$ 159,13	\$ 141,83	\$ 112,04	\$ 94,46
De 40 x 40 y 50 x 50 (m2) .....	\$ 175,17	\$ 157,26	\$ 129,13	\$ 112,04
Veredas de cualquier tipo (m2) .....	\$ 96,58			
Lajas ó baldosones de hasta 60 x 60				
Hasta 30 m2 .....	\$ 110,33			
Más de 30 m2 .....	\$ 90,78			

**CERÁMICO:**

Baldosas de azotea rectas o trabadas (m2) .....	\$ 110,83
Gres de 20 x 20, 13 x 25 y 15 x 30 Bastón roto (m2) .....	\$ 135,38
Gres de 10 x 20, 14 x 14 y 15 x 15 Bastón roto (m2) .....	\$ 160,44
Gres de 7y1/2 x 15 y 10 x 10 Bastón roto u octogonal (m2) .....	\$ 214,24
Californiano 14 x 29 y 28 x 28 Bastón roto (m2) .....	\$ 195,16
Californiano 28 x 28 Octogonal y similares - junta abierta (m2) .....	\$ 160,44

**PISOS:**

Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas en dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejos y materiales similares pegado en planchas.	
En locales sanitarios - Baños (m2) .....	\$ 195,16
En general (m2) .....	\$ 138,69
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas de dibujo iregular y/o piezas sueltas.	
En locales sanitarios - Baños (m2) .....	\$ 261,00
En general (m2) .....	\$ 193,58

**COLOCACIÓN DE ZÓCALOS:**

Por metro lineal:

Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, recto .....	\$ 37,55
Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, sanitario .....	\$ 60,84
Granítico de grano extra grueso de 10 a 15 cm de alto .....	\$ 53,54
Sutji, Atlántida, venecita, porcemix, micro azulejos y materiales similares en cualquier medida .....	\$ 85,85
Cerámica de 7 a 15 cm de alto, recto .....	\$ 62,61
Cerámica de 7 a 15 cm de alto, sanitario .....	\$ 83,06

**CONVENCION COLECTIVA 200/75 - ENERO 2019 - ANEXO I**

Mes: Enero 2019

Hoja nº 2

**COLOCACIÓN DE REVESTIMIENTO:**

Por metro cuadrado (m2)	
Azulejos de 15 x 15 y similares junta abierta o cerrada, recta o trabada (m2) .....	\$ 126,31
Vicri o similares de 15 x 15 y 15 x 30 junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2) .....	\$ 143,18
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2) .....	\$ 167,69
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2) .....	\$ 214,24
Cuarta caña, esquineros ó rinconeros (ml) .....	\$ 29,62
chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml) .....	\$ 32,44
Aristas de mochetas (ml) .....	\$ 13,53
Cerámica en revestimiento interno (m2) .....	\$ 225,71
Cerámica en revestimiento interno en relieve (m2) .....	\$ 270,93
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2).....	\$ 225,71
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo irregular y/o en piezas sueltas (m2).....	\$ 347,61
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta abierta, cada unidad .....	\$ 40,41
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta cerrada, cada unidad .....	\$ 43,93
En azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad .....	\$ 51,52
Vitrón o Vitraux o similares cualquier medida (m2) .....	\$ 187,75
Accesorios de embutir en Vitron ó Vitraux, cada unidad .....	\$ 75,25

**ESPECIALIDAD LUSTRADORES y PULIDORES**

**Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias:**

<b>Oficial Lustrador .....</b>	<b>\$ 977,04</b>
<b>Aprendiz Lustrador .....</b>	<b>\$ 749,57</b>

	<u>Categoría "A"</u>	<u>Categoría "B"</u>	<u>Categoría "C"</u>	
Mosaico común Lustrado a piedra fina (m2) .....	\$ 77,52	\$ 77,52	\$ 54,73	
Mosaico común Lustrado a plomo (m2) .....	\$ 126,31	\$ 118,36	\$ 92,76	
Categoría "D": Ambientes hasta tres (3) m2, el m2 .....				\$ 168,98
Mármol en trozo lustrado a plomo (m2) .....				\$ 168,00
Zócalos hasta 10 cm de alto (ml) .....				\$ 25,65
Zócalo sanitario hasta 15 cm de alto (ml) .....				\$ 29,59
Lustrado sobre junta abierta a dos (2) colores (m2) .....				\$ 28,45
Mosaico en bruto con guarda limpia (m2) .....				\$ 28,45
Pulido de revesimientos sobre andamio (m2) .....				\$ 225,71



**CONVENCION COLECTIVA 200/75 - ENERO 2019 - ANEXO I**

Mes: Enero 2019

Hoja nº 3

**ESPECIALIDAD GRANITEROS**

<b>Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias .....</b>		<b>\$ 858,83</b>
	<u>EJECUCIÓN</u>	<u>LUSTRE</u>
Zócalo monolítico de 10 cm de altura sobre la nariz del escalón, de grano 0 a 3, por ml .....	\$ 53,02	\$ 78,52
Pasamano monolítico de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm el ml .....	\$ 59,48	\$ 90,17
Cupertina monolítica de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm y con espacio no menor de 0 a 16 mts. de la luz de limón hierro, el ml .....	\$ 59,48	\$ 97,98
Adicionales aplicables cuando los desarrollos o alturas de los zócalos, pasamanos y cupertinas, superan las medidas citadas .....	\$ 2,15	\$ 1,84

**ESPECIALIDAD PORCELANEROS**

<b>Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias: .....</b>		<b>\$ 749,57</b>
Azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2) .....		\$ 13,53
Vicri o similares 15 x 15 y 30 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2) .....		\$ 16,21
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2) .....		\$ 16,21
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2) .....		\$ 24,50
Cuarta caña, esquineros o rinconeros (ml) .....		\$ 2,99
Aristas de mochetas (ml) .....		\$ 2,15
Cerámicos en revestimientos internos, liso con dibujo (m2) .....		\$ 25,04
Cerámicos en revestimientos internos, en relieve (m2) .....		\$ 30,83
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2).....		\$ 25,04
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo irregular y/o en piezas sueltas (m2).....		\$ 38,98
En cuarta cañas, chanfles y aristas se medirá vacío por lleno (ml)		
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, en junta abierta o cerrada, cada unidad .....		\$ 4,46
Accesorios de embutir en azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad .....		\$ 5,95
Vitrón y vitraux o similares cualquier medida (m2) .....		\$ 21,52
Chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml) .....		\$ 3,52
Accesorios de embutir en vitrón y vitraux, cada unidad .....		\$ 7,52



**CONVENCION COLECTIVA 200/75 - MARZO 2019 - ANEXO I**

Mes: Marzo 2019

Hoja n° 1

**ESPECIALIDAD COLOCADORES**

Salarios del oficial por ocho (8) horas diarias: ..... \$ 1.045,44

**MOSAICOS:**

	<u>Categoría "A"</u>	<u>Categoría "B"</u>	<u>Categoría "C"</u>	<u>Categoría "D"</u>
De 15 x 15, 20 x 20, 25 x 25, 30 x 30 (m2) .....	\$ 153,85	\$ 138,16	\$ 105,48	\$ 88,49
De 15 x 15 y 15 x 30, Bastón roto (m2) .....	\$ 170,26	\$ 151,76	\$ 119,88	\$ 101,07
De 40 x 40 y 50 x 50 (m2) .....	\$ 187,43	\$ 168,27	\$ 138,16	\$ 119,88
Veredas de cualquier tipo (m2) .....	\$ 103,34			
Lajas ó baldosones de hasta 60 x 60				
Hasta 30 m2 .....	\$ 118,06			
Más de 30 m2 .....	\$ 97,14			

**CERÁMICO:**

Baldosas de azotea rectas o trabadas (m2) .....	\$ 118,59
Gres de 20 x 20, 13 x 25 y 15 x 30 Bastón roto (m2) .....	\$ 144,86
Gres de 10 x 20, 14 x 14 y 15 x 15 Bastón roto (m2) .....	\$ 171,67
Gres de 7y1/2 x 15 y 10 x 10 Bastón roto u octogonal (m2) .....	\$ 229,24
Californiano 14 x 29 y 28 x 28 Bastón roto (m2) .....	\$ 208,83
Californiano 28 x 28 Octogonal y similares - junta abierta (m2) .....	\$ 171,67

**PISOS:**

Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas en dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejos y materiales similares pegado en planchas.

En locales sanitarios - Baños (m2) .....	\$ 208,83
En general (m2) .....	\$ 148,39
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas de dibujo irregular y/o piezas sueltas.	
En locales sanitarios - Baños (m2) .....	\$ 279,27
En general (m2) .....	\$ 207,13

**COLOCACIÓN DE ZÓCALOS:**

Por metro lineal:

Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, recto .....	\$ 40,18
Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, sanitario .....	\$ 65,10
Granítico de grano extra grueso de 10 a 15 cm de alto .....	\$ 57,29
Sutji, Atlántida, venecita, porcemix, micro azulejos y materiales similares en cualquier medida .....	\$ 91,86
Cerámica de 7 a 15 cm de alto, recto .....	\$ 66,99
Cerámica de 7 a 15 cm de alto, sanitario .....	\$ 88,87

**CONVENCION COLECTIVA 200/75 - MARZO 2019 - ANEXO I**

Mes: Marzo 2019

Hoja n° 2

**COLOCACIÓN DE REVESTIMIENTO:**

Por metro cuadrado (m2)	
Azulejos de 15 x 15 y similares junta abierta o cerrada, recta o trabada (m2) .....	\$ 135,15
Vicri o similares de 15 x 15 y 15 x 30 junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2) .....	\$ 153,21
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2) .....	\$ 179,42
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2) .....	\$ 229,24
Cuarta caña, esquineros ó rinconeros (ml) .....	\$ 31,70
chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml) .....	\$ 34,71
Aristas de mochetas (ml) .....	\$ 14,48
Cerámica en revestimiento interno (m2) .....	\$ 241,51
Cerámica en revestimiento interno en relieve (m2) .....	\$ 289,90
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2).....	\$ 241,51
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo iregular y/o en piezas sueltas (m2).....	\$ 371,95
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta abierta, cada unidad .....	\$ 43,24
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta cerrada, cada unidad .....	\$ 47,01
En azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad .....	\$ 55,12
Vitrón o Vitraux o similares cualquier medida (m2) .....	\$ 200,89
Accesorios de embutir en Vitrón o Vitraux, cada unidad .....	\$ 80,52

**ESPECIALIDAD LUSTRADORES y PULIDORES**

**Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias:**

<b>Oficial Lustrador .....</b>				<b>\$ 1.045,43</b>
<b>Aprendíz Lustrador .....</b>				<b>\$ 802,04</b>
	<u>Categoría "A"</u>	<u>Categoría "B"</u>	<u>Categoría "C"</u>	
Mosaico común Lustrado a piedra fina (m2) .....	\$ 82,94	\$ 82,94	\$ 58,56	
Mosaico común Lustrado a plomo (m2) .....	\$ 135,15	\$ 126,65	\$ 99,25	
Categoría "D": Ambientes hasta tres (3) m2, el m2 .....				\$ 180,81
Mármol en trozo lustrado a plomo (m2) .....				\$ 179,76
Zócalos hasta 10 cm de alto (ml) .....				\$ 27,45
Zócalo sanitario hasta 15 cm de alto (ml) .....				\$ 31,66
Lustrado sobre junta abierta a dos (2) colores (m2) .....				\$ 30,45
Mosaico en bruto con guarda limpia (m2) .....				\$ 30,45
Pulido de revesimientos sobre andamio (m2) .....				\$ 241,51

**CONVENCION COLECTIVA 200/75 - MARZO 2019 - ANEXO I**

Mes: Marzo 2019

Hoja n° 3

**ESPECIALIDAD GRANITEROS**

<b>Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias .....</b>	<b>\$ 918,94</b>	
	<b><u>EJECUCIÓN</u></b>	<b><u>LUSTRE</u></b>
Zócalo monolítico de 10 cm de altura sobre la nariz del escalón, de grano 0 a 3, por ml .....	\$ 56,73	\$ 84,01
Pasamano monolítico de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm el ml .....	\$ 63,64	\$ 96,48
Cupertina monolítica de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm y con espacio no menor de 0 a 16 mts. de la luz de limón hierro, el ml .....	\$ 63,64	\$ 104,84
Adicionales aplicables cuando los desarrollos o alturas de los zócalos, pasamanos y cupertinas, superan las medidas citadas .....	\$ 2,30	\$ 1,97

**ESPECIALIDAD PORCELANEROS**

<b>Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias: .....</b>	<b>\$ 802,04</b>
Azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2) .....	\$ 14,48
Vicri o similares 15 x 15 y 30 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2) .....	\$ 17,35
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2) .....	\$ 17,35
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2) .....	\$ 26,22
Cuarta caña, esquineros o rinconeros (ml) .....	\$ 3,20
Aristas de mochetas (ml) .....	\$ 2,30
Cerámicos en revestimientos internos, liso con dibujo (m2) .....	\$ 26,79
Cerámicos en revestimientos internos, en relieve (m2) .....	\$ 32,99
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2).....	\$ 26,79
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo irregular y/o en piezas sueltas (m2).....	\$ 41,71
En cuarta cañas, chanfles y aristas se medirá vacío por lleno (ml)	
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, en junta abierta o cerrada, cada unidad .....	\$ 4,77
Accesorios de embutir en azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad .....	\$ 6,37
Vitrón y vitraux o similares cualquier medida (m2) .....	\$ 23,02
Chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml) .....	\$ 3,77
Accesorios de embutir en vitrón y vitraux, cada unidad .....	\$ 8,04



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Reso 1156-19 acu 1519-19

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.